

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DERPACIF S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE-----

En Guayaquil, a los 06 días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 12:00 (Doce horas), en el local social de la Compañía, situada en las calles Tungurahua 604 entre Hurtado y Velez, se encuentran presente los accionistas de la compañía DERPACIF S.A., conformado:

- 1.- El Sr. Pablo Xavier Kuonyeng Castillo, propietario de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- El Sr. Pablo Arturo Kuonyeng Ruiz, propietario de 1 (un) acción ordinaria y nominativa con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Pablo Xavier Kuonyeng Castillo, y como Secretario el Gerente General de la compañía, Sra. Ana Miriam Ruiz Avellan. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con los anexos correspondientes.
- 5.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2019 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

3.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Entrando al tercer punto, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien sugiere a la Cpa. Katty Mejia Chiriguaya como la Comisario de la compañía para el ejercicio para el ejercicio económico del año 2020, por lo tanto la Presidente de la junta mociona a los accionistas se apruebe la propuesta. - *Una vez leído, y no habiendo observación alguna o moción alternativa por parte de los accionistas presentes, la Junta da por conocido la elección de la Cpa. Katty Mejia Chiriguayo y de manera unánime deciden aprobar el punto tratado.*

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

5.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Continua el Sr. Presidente de la junta, quien dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. De Inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta, indicando a los presentes que, una vez conocidas por los accionistas las utilidades que la Compañía Derpacif S. A. ha producido en el ejercicio fiscal 2019, es recomendable que las utilidades generadas en este ejercicio económico no sean distribuidas sino acumuladas en la compañía toda vez las limitaciones a las importaciones vigentes en el País. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, NO SEAN DISTRIBUIDAS.**

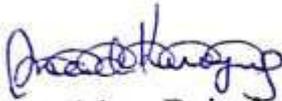
Finalmente, el Presidente de la junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto que tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas, firmando para constancia todos los presentes.



Pablo Kuonyeng Castillo
Presidente de la Junta



Pablo Arturo Kuonyeng Ruiz
Secretario de la Junta



Ana Miriam Ruiz Avellan
Gerente General